



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 250 14

San Ramón de la Nueva Orán, 03 JUN 2014

Expediente N° SO-19.446/13.-

**VISTO:**

La Resolución N° 687/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, se aprueba y pone en vigencia el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución de Sede Orán N°. SO-265/12 se aprueba el Módulo Psicopedagogía de la Alfabetización, por lo que la Esp. Flor de María Rionda eleva la nómina de los alumnos aprobados.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento e informa los alumnos en condiciones de promocionar el módulo indicado, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente para estos casos; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por aprobado por el Régimen de Promoción en el Trayecto de Actualización Disciplinar y la Articulación con el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el Módulo que se indica, a los siguientes alumnos:

- MODULO: PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN
- FECHA DE APROBACION: 28 DE MAYO DE 2014.-

APellidos y Nombres	DNI N°	LU N°	Calificación
RIVADENEIRA, ESTEFANÍA ALFONSINA	33.253.190	16.585	8 (ocho)
TOGNINI, MARCELA MERCEDES	24.888.277	16.504	8 (ocho)
VILLANUEVA, MARÍA ITATI	31.137.629	16.588	9 (nueve)

ARTICULO 2°: Determinar que el informe de promoción elevado por los docentes responsables de su dictado quedará en archivo de Departamento Alumnos de la Sede Orán.

ARTICULO 3°: Elevar a la Facultad de Humanidades la presente resolución para su convalidación y cursar copia a Dirección de Títulos y Legalizaciones, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA